RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS INTEGRADOS (MODALIDAD VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS) PARA LA SEGURIDAD DEL EDIFICIO SEDE DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

EXPTE.: CONTR 2026 172031

Con fecha 01 de julio de 2026 éste Órgano de Contratación dictó Resolución de aprobación del expediente de contratación que se cita, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales; siendo igualmente de aplicación lo establecido en el Título Preliminar, Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y en uso de las facultades que me han sido otorgadas en materia de contratación de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos, vigente en virtud de la disposición transitoria tercera del Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

RESUELVO

Designar como miembros de la **Mesa de Contratación**, para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del CONTRATO DE SERVICIOS INTEGRADOS (MODALIDAD VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS) PARA LA SEGURIDAD DEL EDIFICIO SEDE DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA a las siguientes personas:

PRESIDENTA: Dña. Vanessa Domínguez Mohedano, Secretaria General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Suplente: D.José Luis Megías Osuna, Asesor Técnico de la Delegación del Gobierno.

VOCALES:

- D. José Antonio Zornoza Gil, Jefe de Sección de Gestión Económica de la Delegación del Gobierno.
 Suplente: Dña. Yolanda Rivera Comino , funcionaria de la Secretaria General de le Delegación del Gobierno.

- Dña. Dorotea García Díaz, funcionaria de la Secretaría General de la Delegación del Gobierno.
 Suplente: Dña. M.ª Angeles Gámez Plaza, funcionaria de la Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno.
- D. José Luis Sáez Lara, representante del Servicio Jurídico Provincial.
 Suplente: D. José Antonio Soriano Cabrera, del Servicio Jurídico Provincial.
- D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial en Córdoba
 Suplente: otro miembro de la Intervención Provincial.

SECRETARIA: Dña. Rocío Parra Heras, Jefa de Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno.

Suplente: D. José Antonio Zornoza Gil, Jefe de Sección de Gestión Económica de la Delegación del Gobierno.

Podrán asistir a las reuniones de la Mesa de Contratación técnicos especializados en la materia a tratar con voz y sin voto.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo.: Adolfo Molina Rascón